

Ficha de Registro de Clientes / Persona Natural

Fecha de inscripción: _____ Fecha de actualización: _____ dd/mm/aa
Identificador Único de persona: _____
Código del Cliente: _____ Código Cavali (RUT): _____
Identificador de vinculación: _____
Registro: Individual () Mancomunado ()
Código de oficina: BNB Valores Perú Solfin 01

1. Datos Generales del Cliente:

Nombres y Apellidos: _____

Tipo Cliente: Inversionista Acreditado* [] Inversionista No Acreditado []

(*)Adicionalmente, los Inversionistas Acreditados deberán acreditar su condición de tal y llenar los formularios requeridos por BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB de acuerdo con las normas del mercado de valores.

Documento de Identidad: Tipo: _____ Número: _____ Edad: _____

Nacionalidad: _____ País de Residencia _____ Fecha de nacimiento: _____ Sexo: masculino () femenino ()

Estado Civil: Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Conviviente Divorciado (a) Nivel de instrucción: Primaria Secundaria Técnica Universitaria Otros Indicar: _____ Profesión: _____Cuenta con capacidad legal para intermediar (comprar y/o vender) valores e instrumentos financieros: si no

Tipo de Vivienda: Propia () Alquilada () Familiar () n° de dependientes: _____

Señas Particulares: _____

Finalidad de la Relación a Establecerse: _____

2. Domicilio y ubicación del cliente*:

Calle/av/jr. _____ n°/mz/lt _____

Int/dpto _____ Urbanización _____ Distrito _____

Provincia _____ Departamento _____ País _____

(*) No consignar como domicilio las oficinas de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB, excepto en el caso que el Cliente sea persona vinculada a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB.

3. Teléfonos:

Casa: _____ Oficina: _____ Celular: _____

Fax: _____ Correo electrónico: _____

Cliente vinculado a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB: si ()* no () (*)Si marco afirmativamente indicar el tipo de vinculación:

Conocimiento del mercado de valores: ninguno () medio () alto ()

Representante de otra SAB o trabajador de otra SAB: si () no () Como conoció BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB Especificar: _____

4. Datos Laborales:

Trabajador dependiente ()	Trabajador independiente ()	No labora ()
Actividad económica:	Razón social:	puesto/ocupación:
Función pública destacada que desempeñe o haya desempeñado el Cliente en los dos (2) últimos años y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y el cónyuge o concubino de ser el caso. si () no () Sector público () Fuerzas armadas () Otros ()		
Nombre:	Grado de Parentesco:	
Calle/av/jr	Nº/mz/lt	Int/dpto
Urbanización	Distrito	Provincia
Departamento	País	Teléfono anexos
Correo electrónico	Fecha de Ingreso:	día/mes/año: / /

5. Datos del Apoderado:

Nombres y Apellidos:					
Nacionalidad:	Profesión:	País de residencia:			
Documento de Identidad:	Tipo:	Número:	Correo electrónico:		
Teléfonos:	Casa:	Celular:	Oficina:	Fax:	
Estado Civil:	Soltero(a) ()	Casado(a) ()	Viudo(a) ()	Conviviente ()	Divorciado ()
Nº Partida Reg.	Fojas:	Asiento:			
Nº de Escritura:	Notaria:				

6. Declaración de ingresos, situación patrimonial y origen de fondos del Cliente*: Indique si los montos de dinero declarados son: Individuales () Conyugales ()

	Renta Neta Anual (S/.)		Patrimonio Neto (S/.)	
	Menos de S/. 200,000 ()	Entre S/. 200,000 a S/. 520,000 ()	Menos de S/. 1'000,000 ()	Entre S/. 1'000,000 y S/. 3'000,000 ()
	Más de S/. 520,000 ()		Más de S/. 3'000,000 ()	
Origen de los mismos (indicar): Por ejemplo: - Rentas del capital (alquileres, intereses, ganancia del capital) - Rentas del trabajo (dependiente, independiente) - Rentas empresariales (empresa, dividendos) - Otras rentas.	Origen:	Origen:		

(* Para mayor detalle el Cliente deberá llenar formatos adicionales que detallen las características de las operaciones usuales que realiza en el mercado; así como, montos, moneda, cuentas involucradas, lugares de realización, fechas, periodicidad y otra información que BNB Valores Perú Sofin S.A. SAB. pueda solicitarle en cumplimiento de las normas de regulación y supervisión del mercado de valores.

Vinculado (01)

No Vinculado (02)

7. Datos del Cónyuge:

Nombres y Apellidos:

Documento de Identidad: _____ | Tipo: _____ | Número: _____

Fecha de nacimiento día/mes/año: / / | Ocupación: _____

8. Modalidad de recepción de Órdenes:

a. Escritas () | b. Vía fax () | c. Telefónicas () | d. Telefónicas con confirmación posterior escrita ()

e. correo electrónico* () | (* El Cliente declara que la(s) dirección(es) que utilizará para remitir sus órdenes a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. son las siguientes:

9. Comisiones:

Porcentaje % | Comisión mínima: si () no ()

10. Cuentas bancarias para la liquidación de fondos:

cta. Corriente soles | número: _____ | Banco: _____

cta. Corriente dólares | número: _____ | Banco: _____

cta. Ahorros soles | número: _____ | Banco: _____

cta. Ahorros dólares | número: _____ | Banco: _____

11. Cuenta custodia de valores:

Banco y/o otro custodio | N° de Cuenta Custodia

Banco y/o otro custodio | N° de Cuenta Custodia

12. Tipo de Operaciones :

Renta Fija | Bonos () | Renta Variable * | Compra de Acciones () | Otros ()

| Op. Reporte () | Venta de Acciones () | Especificar: _____

(*) Operaciones preferentemente para Clientes Acreditados.

13. Modalidad de comunicación del Estado de Cuenta, las Pólizas, la modificación del Tarifario y demás correspondencia a remitirse al Cliente:

Entrega en las oficinas de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB () | Remisión a una dirección de correo electrónico () Indicarlas*:

Consulta vía pagina web www.bnb.com.pe()** | (* El cliente asume los riesgos de recepción de la información alcanzada a través de esta modalidad.

14. Cobro de dividendos

El Cliente autoriza a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB para que cobre los dividendos generados por los valores e instrumentos financieros de su titularidad que se encuentran anotados en la Cuenta Matriz de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB: Si () No ()

15. BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB.:

Representante de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. | Nombre y Apellidos _____ | Firma _____

Gerente de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. | Nombre y Apellidos _____ | Firma _____

Declaraciones del Cliente*:

- a) El Cliente se compromete a informar oportunamente a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB., respecto de cualquier cambio en los datos consignados en su Ficha de Registro.
- b) El Cliente ha tomado conocimiento y acepta el Tarifario vigente del BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB.; asimismo acepta que BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. modifique el tarifario siempre que dicha modificación le sea informada, por alguno de los medios escogidos por el Cliente en el numeral 11 de esta ficha, con no menos de ocho (8) días de anticipación a su aplicación; salvo que ésta sea favorable al Cliente, lo que implica su aplicación inmediata.
- c) El Cliente declara haber recibido, leído y comprendido la Política de Clientes de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB.
- d) El Cliente toma conocimiento que, como medida de control interno adoptada por BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB., para la realización de sus operaciones en ningún caso debe entregar dinero en efectivo a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. o a sus Representantes, debiendo efectuar sus pagos únicamente a través de las cuentas de intermediación de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB.
- e) Las pólizas de las operaciones estarán a su disposición en la oficina de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB., a partir del día siguiente de ejecutada la orden del Cliente. También, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico indicada por el Cliente en la Ficha de Registro o comunicada posteriormente a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB.
- f) El Cliente declara conocer y entender que BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. no le garantiza ningún tipo de rentabilidad, ganancias o beneficio por las operaciones que se ejecuten a su nombre.
- Las decisiones que el Cliente adopta sobre sus operaciones, son única y exclusivamente de su responsabilidad; por consiguiente el Cliente no podrá reclamar, demandar o requerir compensación alguna a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB por el resultado de sus decisiones.
- g) El Cliente declara que las sumas de dinero, así como los valores que ingresan en su cuenta en BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB para la realización de operaciones a través de los mecanismos centralizados de negociación y fuera de estos, provienen de actividades lícitas, es decir no contrarias al ordenamiento legal vigente y que tampoco tienen como origen el lavado de activos y/o el financiamiento del terrorismo. BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB se reserva la potestad de solicitar al Cliente información y documentación que acredite el origen de los fondos depositados y/o valores transferidos.
- h) El Cliente declara conocer que la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) es el organismo del Estado Peruano que tiene por función la supervisión del mercado de valores y la protección de los inversionistas. La sede institucional de SMV se ubica en Av. Santa Cruz N° 315, Miraflores y el teléfono es 6106300. La dirección del Portal del Mercado de Valores es www.smv.gob.pe.
- i) El Cliente tiene la opción de confirmar los saldos o movimientos de sus valores e instrumentos financieros que se encuentren anotados en el Registro Único de Titulares del Registro Contable administrado por Cavali ICLV S.A., a través de los medios habilitados para tal fin. El cliente declara conocer que BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB se encuentra en la facultad de verificar los datos señalados a través de cualquier medio que considere idóneo.
- j) El Cliente debe considerar que previamente a la presentación de los reclamos en la vía administrativa que pudieran generarse en contra de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB o sus Representantes, los clientes pueden solicitar por escrito a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB, resolver las controversias presentadas. BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB comunicará al cliente su disposición de llegar a una solución en el plazo de cinco (05) días de presentado el requerimiento. Sin embargo, este procedimiento no constituye cuestión previa en el caso que el Cliente opte por el procedimiento en la vía administrativa, y que tampoco suspende el plazo para la presentación del reclamo ante la autoridad respectiva.
- k) En la vía administrativa únicamente serán admitidos a trámite los reclamos o denuncias que se presenten en contra de BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB o de sus Representantes, dentro del plazo de 90 días, el cual será computado a partir de la fecha en que se cometió la infracción o desde que ésta pudo ser razonablemente conocida por el afectado.

(* Declaro que la información proporcionada en esta ficha es verdadera y me responsabilizo por toda omisión y/o declaración falsa que perjudique a BNB Valores Perú Solfin S.A. SAB. y al mercado.

El Cliente o su Representante

Nombre y Apellidos

Firma

Observaciones: